



10 de marzo del 2021

AI-OF-054-2021

Licenciado

Dagoberto Hidalgo Cortés

Gerente General

Banco Hipotecario de la Vivienda

Estimado señor:

De conformidad a lo presentado por esa Gerencia General en el correo enviado el día 08 de marzo 2021, en el cual se presentó las matrices del avance del cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva y las recomendaciones emitidas por los Órganos de Fiscalización y Control, esta Auditoría Interna hace las siguientes observaciones:

1. Acuerdos Junta Directiva

En los oficios remitidos en los meses de octubre y diciembre 2020, se detallaron las razones por las cuales esta Auditoría Interna ha reclasificado el estado de los acuerdos que la Gerencia había establecido como cumplidos, pese a la solicitud hecha por esta Auditoría en actualizar el estado de estos acuerdos, en la matriz enviada para la revisión de este mes de febrero no se han cambiado, por lo que se mantiene la calificación realizada:

Acuerdos	Total
Ejecutados	89
Derogados	24
Unificado	4
En ejecución	42
Pendientes	33
No iniciados	2
Total	194

Así mismo en la matriz enviada, se reasignan nuevas fechas de cumplimiento de 18 acuerdos, distribuidos en los meses de marzo, abril, junio y diciembre 2021.

2. Recomendaciones Auditoría Interna

La Gerencia General indica que se están planteando nuevas fechas de cumplimiento para 170 recomendaciones, pero es importante indicar que en el Sistema de Recomendaciones de esta Auditoría solo se encuentran tramitadas para su cambio 18, por lo que se debe hacer la observación de que estas aún no proceden ya que de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para el Seguimiento de Recomendaciones de esta Auditoría Interna, estas solicitudes deben cumplir con la



valoración respectiva del auditor que realizó el estudio para su aprobación y cambio de estado respectivo, el cual eventualmente deberá ser aprobado por el Auditor Interno, Comité de Auditoría o Junta Directiva, según corresponda.

Ante esto se debe indicar al Órgano de Supervisión que estas propuestas de cambio se están tramitando ante la Auditoría Interna para su análisis.

3. Recomendaciones Órganos de Fiscalización y Control

La Gerencia General reprograma la ejecución de 11 recomendaciones, 1 en marzo, 6 en junio y 2 en diciembre 2021 y 2 para diciembre 2022; permanecen para su ejecución en este año tres recomendaciones.

Es importante indicar que, en la matriz de recomendaciones enviada existen nueve que no tienen fecha de ejecución programada, por lo que se le solicita a esa Gerencia General la programación respectiva.

La Gerencia General debe presentar una justificación adecuada, en la reprogramación de cumplimiento de las recomendaciones de los órganos de fiscalización y control, así como la de los acuerdos de Junta Directiva.

Cualquier consulta con gusto será atendida

Atentamente,

MBA. Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno

c.c. Junta Directiva,
Archivo